

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 7 de febrero de 2013, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a diferentes sujetos pasivos de expedientes de desahucio administrativo, propuesta de resolución del instructor en expedientes de desahucio administrativo que se citan.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconocen los domicilios de los siguientes Expedientados:

- Francisco Prieto González, expediente DAD-CA/ALG-2012-0023, cuyo último domicilio conocido estuvo en Algeciras (Cádiz).
- María Chacón Carrasco, expediente DAD-CA/ALG-2012-0024, cuyo último domicilio conocido estuvo en Algeciras (Cádiz).
- Miguel Goldoni Carrasco, expediente DAD-CA/ALG-2012-0025, cuyo último domicilio conocido estuvo en Algeciras (Cádiz).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se comunica que en expediente de Desahucio Administrativo contra los arriba relacionados y en relación a las viviendas igualmente relacionadas de nuestra titularidad se ha dictado:

- Propuesta de resolución del instructor en expediente de desahucio administrativo abierto sobre vivienda de protección oficial de promoción pública por no ocupación de la vivienda; no destina la vivienda a domicilio habitual y permanente sin obtener la preceptiva autorización administrativa, lo que constituye causa de resolución contractual y de desahucio administrativo conforme a los artículos 15 y 16 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, concediéndole un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular Alegaciones, proponer prueba y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Los expedientes relacionados en este anuncio podrán ser íntegramente consultados en la Oficina del Campo de Gibraltar de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), sita en C/ Baluarte, núm. 16, de Algeciras (Cádiz), C.P. 11201.

Algeciras, 7 de febrero de 2013.- La Gerente Provincial, Aranzazu Montero Zabala.